ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIN_AMALG_2026_029

CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2026

Objeto: **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALGECIRAS (H) Y DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALGECIRAS (H)."**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida por el ordenador del gasto mediante, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública. Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día 03 de septiembre de 2026 hasta las 10:30 A.M. se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA_DOTACIÓN_FUNDAFHE	FUNDACION FUNDAFHE	Oferta en evaluación	3/09/2026 9:52 AM	22.210.000 COP
PROPUESTA COMERCIAL DE BONOS DE DOTACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º MIN_AMALG_2026_029	CML	Oferta en evaluación	3/09/2026 8:49 AM	9.000.000 COP
ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALGECIRAS (H) Y DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALGECIRAS	SAGA S.A.S.	Oferta en evaluación	2/09/2026 10:43 AM	20.877.400 COP
MIN_AMALG_2026_029	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	1/09/2026 10:07 AM	19.989.000 COP

EVALUACIÓN

CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificada con NIT. No. 900553027-6, aportó Certificado de Existencia y Representación Legal, en el cual se verificó que su domicilio principal corresponde a la ciudad de Neiva (H), SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS identificada con NIT. No. 901269444-0, aportó Certificado de Existencia y Representación Legal, en el cual se verificó que su domicilio principal corresponde a la ciudad de Bogotá D.C. y CM LOGISTICS S.A.S. identificada con NIT. No. 901548099-1, aportó Certificado de Existencia y Representación Legal, en el cual se verificó que su domicilio principal corresponde a la ciudad de Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta que el presente proceso fue limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de Algeciras (H), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, se evidencia que el proponente no cumple con el requisito de domicilio territorial establecido para la presente convocatoria. En consecuencia, su oferta no se encuentra habilitada para continuar en el proceso.

De lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta que presentó el menor valor de la siguiente forma.

1. FUNDACION FUNDAFHE

No.	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

DOCUMENTO / EMPRESA		SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
A.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE	ÁNGELA VALERIA ESCOBAR GUZMÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.317.957 de Neiva (H), representante legal de la FUNDACIÓN FUNDAFHE identificada con N.I.T 900.843.702, presenta formato de carta de presentación debidamente suscrita.
B.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE	
C.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 11/04/2014 Fecha de renovación: 04/05/2026 Fecha de expedición: 03/09/2026
D.	PROPUESTAS CONJUNTAS - PROPONENTES PLURALES			NO APLICA	
E.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA	X		CUMPLE	En el certificado de existencia y representación legal se precisa que: "*El Presidente puede adquirir o enajenar y celebrar contratos por la cuantía de hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Pasada ésta cuantía deberá tener autorización previa de los miembros de FUNDAFHE.*", como el presente proceso supera los 10 SMMLV, se presenta autorización de cumplimiento mediante acta de asamblea.
F.	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR			NO APLICA	
G.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	X		CUMPLE	
H.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	X		CUMPLE	
I.	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	X		CUMPLE	
J.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE	
K.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES	X		CUMPLE	

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

	ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM				
L.	FOTOCOPIA DEL RUT	X		CUMPLE	
M.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	X		CUMPLE	
N.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN :	X		CUMPLE	
O.	REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		CUMPLE	
P.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		CUMPLE	
Q.	LIMITACIÓN A MIPYME:	X		CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA		**HABILITADO**			

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	OFERTA ECONOMICA	X		CUMPLE	Se procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta determinando que esta no procede a ser ajustada. Se procedió a verificar si la propuesta incurre en la verificación de precios artificialmente bajos, constatando que se encuentra dentro de los límites establecidos. La oferta económica cumple y fue presentada por valor de $22.210.000 IMPUESTOS INCLUIDOS, conforme al presupuesto oficial.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		**HABILITADO**			

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	EXPERIENCIA GENERAL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 11/04/2014 Fecha de renovación: 04/05/2026 Fecha de expedición: 03/09/2026
B.	EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y/O EMPRESAS CON PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	X		CUMPLE	Se presenta como experiencia específica el siguiente contrato: CONTRATO CON PRIMAVERA INGENIERIA SAS Objeto: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO CON DESTINO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y QUE SE ENCUENTRA EJECUTANDO OBRAS QUE DESARROLLA LA EMPRESA Valor: $ 25.000.000 Fecha de inicio: 01-03-2025. Fecha de liquidación:28-03-2025
C.	EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE NO SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y/O EMPRESAS CON PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			NO APLICA	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS		**NO HABILITADO**			

En atención a lo anterior la evaluación de los proponentes es la siguiente:

PROPONENTE	**CRITERIOS HABILITANTES**			**RESULTADO**
	JURIDICO	**OFERTA ECONOMICA**	**REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA**	
FUNDACION FUNDAFHE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

En atención a la presente evaluación, y en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y las reglas plasmadas dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIN_AMALG_2026_029, el cual tiene por objeto "**ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALGECIRAS (H) Y DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALGECIRAS (H)"** y al verificar el resultado final de la presente evaluación el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso a FUNDACIÓN FUNDAFHE, identificada con N.I.T 900.843.702, representada legalmente por ANGELA VALERIA ESCOBAR GUZMAN identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.317.957 de Neiva (H), por ser el proponente que presentó la propuesta con el menor valor y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el Estudio Previo y en la Invitación Pública.

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
FERNEY SEGURA GONZÁLEZ
Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Asesor Jurídico Externo

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
CRISTIAN CAMILO PERDOMO MENDEZ
Apoyo a la oficina de contratación en el componente financiero y contable.

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co